LA DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA DE BOGOTÁ, D.C.

HACE CONSTAR

Que evaluada la hoja de vida del Señor **JOSÉ LEONARDO MARTÍNEZ ORTIZ**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **1.010.164.799** expedida en **BOGOTA** acorde con los requisitos exigidos en el estudio previo y los documentos allegados, el referido(a) profesional cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para ejecutar el siguiente objeto contractual*: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DESDE EL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL A LA DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE PARA LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE PERSONAS QUE LE SEAN ASIGNADAS DESDE EL PROGRAMA PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA AGRESIÓN SEXUAL - PASOS*

La presente constancia se expide en Bogotá, D.C, el 16 de junio 2022, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

IVÁN ARTURO TORRES ARANGUREN
Director de Responsabilidad Penal Adolescente

Elaboró: Liliana Parada Prieto - Contratista DRPA
Martha Catalina Rodriguez C. - Contratista DRPA